



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA
"DIAGNOSTICO PLAN REGIONAL DE GESTION INTEGRAL
DE RESIDUOS SÓLIDOS", CÓDIGO BIP: 30098125-0

RESOLUCION EXENTA N° **1645**

ARICA, **30 SEP 2011**

VISTO:

1. El Acta de Apertura de fecha 27 de septiembre de 2011, de Licitación Pública ID: 5420-63-L111 "DIAGNOSTICO PLAN REGIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", CÓDIGO BIP: 30098125-0.
2. El Memorandum N° 384/2011, de fecha 28 de septiembre de 2011, del Jefe (S) de División de Planificación y Desarrollo Regional al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. Lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

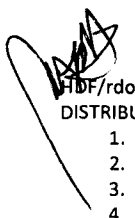
Según informe de la apertura de propuesta, la oferta presentada por el oferente se declara inadmisibles, de acuerdo al artículo 9 de la Ley de Compras Públicas, conforme al guarismo 7.1 de las Bases Administrativas de la mencionada licitación.

RESUELVO:

1. **DECLARESE** desierta la licitación pública sobre "DIAGNOSTICO PLAN REGIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", CÓDIGO BIP: 30098125-0.
2. **EJECUTESE** a la brevedad posible un nuevo proceso de licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO.




HDF/rdo
DISTRIBUCION:
1. DACOG
2. DAF
3. Oficina de partes
4. Jurídico.